

AGS-1074

ARRENDAMEX

PAGARÉ

En Aguascalientes, Aguascalientes, el 29 de noviembre de 2023, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENDA AGUASCALIENTES SA DE CV en sus oficinas localizadas en Monte Everest 95-2 Fracc. Bosques del Prado Norte, Aguascalientes, Aguascalientes 20127, la cantidad de \$784,296.00 (SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 24 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$32,679.00 (TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2023
2	\$32,679.00 (TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2024
3	\$32,679.00 (TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2024
4	\$32,679.00 (TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2024
5	\$32,679.00 (TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2024
6	\$32,679.00 (TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2024
7	\$32,679.00 (TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2024
8	\$32,679.00 (TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2024
9	\$32,679.00 (TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2024
10	\$32,679.00 (TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2024
11	\$32,679.00 (TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2024
12	\$32,679.00 (TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2024
13	\$32,679.00 (TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2024
14	\$32,679.00 (TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2025
15	\$32,679.00 (TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2025
16	\$32,679.00 (TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2025
17	\$32,679.00 (TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2025
18	\$32,679.00 (TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2025
19	\$32,679.00 (TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2025
20	\$32,679.00 (TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2025

21	\$32,679.00 (TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2025
22	\$32,679.00 (TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2025
23	\$32,679.00 (TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2025
24	\$32,679.00 (TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2025

EL SUSCRIPTOR

EL OBLIGADO SOLIDARIO

LAURA ANGELICA GARCIA CORTES
BOULEVARD DE LAS MERCEDES 213 LAS MERCEDES, SAN
LUIS POTOSI, SAN LUIS POTOSI 78394

OLIVIER PIERRE MOURGUES
CTO PASEO TINTO 106 ALTO LAGO RESIDENCIAL, SAN LUIS
POTOSI , SAN LUIS POTOSI 78130

El presente documento fue firmado electrónicamente conforme a lo dispuesto en el Código de Comercio con relación a firmas electrónicas y mensajes de datos. La ley le confiere a cada firma electrónica la misma validez jurídica que a una firma autógrafa, y, además, una *presunción de atribución*. Adicionalmente, este documento goza de la *presunción de integridad* al integrar una constancia de conservación. Para cualquier aclaración envía un correo a info@mifiel.com.

Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una constancia de conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento	PAGARE_LAURA_ANGELICA_GARCIA_CORTES_AGS-1074.pdf
Identificador único del documento	04fa8b7212f8d0eed65698d21dcf3806c27794c1b8692cc3bc99190b63347f6
Constancia de conservación	Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el 29/11/2023, 23:53:48 UTC
Documento creado por	Arrendamex - marcela@arrendamex.com.mx
Número de páginas	2

Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de la *presunción legal de atribución* de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la *garantía de no repudio*. Para ser considerada como *avanzada*, la firma tiene que ser generada utilizando un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación. El certificado de la e.firma del SAT es un ejemplo de ello.

Firmante	LAURA ANGELICA GARCIA CORTES
RFC	GACL740216210
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000516935692
Firma electrónica	UP2522e5QFVa6eLVUmbY1jdf8JF9eZpgOIOP5Shto2ui713OjNDHGqLRwwjG2N/QG4mMfIVs8wDje670s/0kDZOFU14e3HJqnbjzZ/6E7agjm5BDgfga8HoxEVU7ClkP9Tj1rNKKD16Y6ih1oEZf3969/glGh8xEeGYhgXs+TLmp7ZBKzhSrUMWLOvea/rZPIB7uRxf45YCnXX1cEENAl1EcrjTmganakSg+NQKAfp1UVEQ7KPYBmWeyBV7sZzO3640bwho8tWdOOdc4GvoK9IXgH92Ja1mdeMI9nqxvx9VFIP EFs29gq31sk6uFOUYk22w3ifcSHwHRfj+gr2ylg==
Fecha de firma	29/11/2023, 23:52:42 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/cquWX3MhNn>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.

ARRENDAMEX

Firmante	OLIVIER PIERRE MOURGUES
RFC	MOOL7602088G5
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000700429107
Firma electrónica	Eiw6ZPHG6iC4iQW/d5Ebeeig0QnbzZ+uNM5bcz+2GajsIV6uj+r2rp2IL6Ei0MrOWwPiIEMr1nq0qP7qi2h2655SkgFJO68CuI54i1+agFw9/ol2Yj/qTZvcqYO4cVILy8kTApUZ6k7tOfIjtFixxXYdkBvboCXTaGEp2VxYz/Ygj5LGFih3NNbApUCaYMvnQLGfu9fnPBUqnsaGiVjaEiLoOfBXlatw/pcuKHrbepKujJXELK0F42fTdGdDBDpbeVMNyDwXLbSMaXEEseofEt6fKI20Let0T6EqBj2ENMLAUMZSTLZj6CUSIWX7CRMEpJdjRWs9uGCibZ9hAW0yw==
Fecha de firma	29/11/2023, 23:53:29 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/cquWX3MhNn>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.